MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 776

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIA PARA LAS PYMES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 11 de Noviembre de 2010

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Programa PYMES PR 100 del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución N° 119 de fecha 26 de febrero de 2010 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El llamado por Contratación Directa N° 06/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" realizado por este Proyecto.

El Dictamen N° 07 de fecha 6 de setiembre de 2010, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las Compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" y en el análisis de las ofertas presentadas; y

CONSIDERANDO: Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas económicas las siguientes firmas LATINO TECNOLOGIA, ARIVOIR S.A., COMPUSHOP y DESSIC.

Que de acuerdo a la reprogramación solicitada por el Proyecto y al monto asignado para el Llamado a Contratación Directa N° 06/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS", previsto en el Objeto de Gasto 240 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS".

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen N° 07 de fecha 6 de setiembre de 2010, en cuya conclusión expresa: "...Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución N° 188 de fecha 26 de marzo de 2010. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4°

ABOG. SILVIA SANTANDER FLORENTIN
Directora General de Asuntos Legales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 776.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIA PARA LAS PYMES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

de la Ley. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas, RECOMIENDA: ADJUDICAR: a la empresa COMPUSHOP con RUC 489057-4, el presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2010 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS, y por un monto de Gs. 4.989.600.- (Guaraníes cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos).

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar a la empresa **COMPUSHOP con RUC 489057-4**, el presente llamado a Contratación Directa Nº 06/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", por un monto Gs. 4.989.600.- (Guaraníes cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos).

Artículo 2°.- Autorizar a la coordinadota General del Programa, a emitir las ordenes de servicio emergentes de esta Resolución, así como a proceder al pago correspondiente previa conformidad del Ordenador de Gastos, de acuerdo al Plan Financiero asignado en el Rubro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MIC - Secretaría General

COPIA

CANTALICIO SALVADOR INVERNIZZI
Ministro Sustituto

ANDER FLORENTIN
Asesor Legales